



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0066**  
NEUQUEN, **20 ENE 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE n° 7815-M/2016 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 27 de diciembre de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000392 por \$ 355.000.- (Pesos Trescientos Cincuenta y Cinco Mil) de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de tres motoniveladoras tipo Caterpillar, en el período comprendido entre el 20 de octubre y 30 de noviembre/2016;

Que dado las intensas precipitaciones ocurridas durante el mes de octubre/2016 ha habido un deterioro importante en las calles de la Ciudad, siendo necesaria la contratación de máquinas para ejecutar tareas de perfilado, nivelación y cueteado, en los Barrios Confluencia, Rincón de Emilio, Terrazas del Neuquén, Altos del Limay, Valentina Sur, Valentina Norte, Hibepa y Cuenca XV, siendo los montos a pagar los habituales del mercado;

Que a fs. 28 obra Certificación de Servicios, detallando días, horarios, equipo usado, tareas y barrio donde se realizaron los trabajos;

Que la factura cuenta con la conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pases n° 47/2017 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7486;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Es copia

fdo: Artaza - Molina



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000392 a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 355.000.-) por el servicio de alquiler de tres motoniveladoras tipo Caterpillar, en el período comprendido entre el 20 de octubre y 30 de noviembre/2016, con destino a realizar diferentes tareas en los Barrios de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2116  
Fecha 03. / 02. / 2013